

o) Los criterios para determinar la oferta de materias optativas y, en su caso, el proyecto integrado. En el caso del bachillerato, además, los criterios para la organización de los bloques de materias en cada una de las modalidades impartidas, considerando su relación con las universidades y con otros centros que imparten la educación superior.

CRITERIOS MATERIAS OPTATIVAS 1º, 2º, 3º de ESO:

1º Responder a la diversidad de intereses y expectativas de nuestro alumnado.

2º Orientar y servir al alumnado para la continuación de su formación escolar, o en su caso para la incorporación a la vida laboral.

3º La adecuación de la oferta de las materias optativas con las posibilidades de organización del Centro en función del número de alumnos y alumnas; y grupos autorizados. También se tendrá en cuenta la carga horaria de los Departamentos que asumen y ofertan las materias optativas.

4º En **1º de ESO** el alumnado deberá elegir una optativa entre las siguientes:

- **Segunda Lengua Extranjera (Francés)**
- **Cambios sociales y género**
- **Tecnología Aplicada**
- **Taller de comunicación (Optativa de Libre Configuración)**

También tendremos las siguientes materias Optativas de Libre Configuración:

Refuerzo de Lengua Castellana y Refuerzo de Matemáticas, con la peculiaridad de que la asignación de las mismas corresponderá exclusivamente al Equipo Educativo del alumnado. En el caso del que proceda de 6º de primaria se determinará en las reuniones de tránsito; y de los repetidores de 1º de ESO, en la sesión de evaluación final del curso anterior.

La materia de “**Libre Disposición**” consistirá en 1 hora de **Fomento de la Lectura**,- excepto el alumnado que cursa el bilingüe que a esa hora tendrán Francés- y 1 hora de “**Refuerzo de Inglés**”.

5º En **2º de ESO** el alumnado deberá elegir una optativa entre las siguientes:

- **Segunda Lengua Extranjera (Francés)**
- **Cambios sociales y género**
- **Métodos de la Ciencia**
- **Taller de comunicación (Optativa de Libre Configuración)**

También tendremos las siguientes materias Optativas de Libre Configuración:

Refuerzo de Lengua Castellana y Refuerzo de Matemáticas, con la peculiaridad de que la asignación de las mismas corresponderá exclusivamente al Equipo Educativo del alumnado en la sesión de evaluación final del curso anterior.

La materia de “**Libre Disposición**” consistirá en 1 hora de **Taller de Matemáticas**. El alumnado que curse bilingüe tendrá como materia de Libre Disposición Francés o Inglés, en función del acuerdo alcanzado entre los departamentos afectados.

6º En **3º de ESO** el alumnado deberá elegir una optativa entre las siguientes:

- **Segunda Lengua Extranjera (Francés)**
- **Cultura Clásica**
- **Cambios sociales y género**
- **Taller de música (Optativa de Libre Configuración)**

También tendremos las siguientes materias Optativas de Libre Configuración:

Refuerzo de Lengua Castellana y Refuerzo de Matemáticas, con la peculiaridad de que la asignación de las mismas corresponderá exclusivamente al Equipo Educativo del alumnado en la sesión de evaluación final del curso anterior.

CRITERIOS EN 4º DE ESO y BACHILLERATO:

1º Los bloques de materia de modalidad servirán de orientación al alumnado que quiera continuar su formación y se ajustarán a los requerimientos que esa continuidad exige.

2º En la medida de lo posible, conforme a la organización de las materias optativas nos lo permitan, tendrán un carácter meramente orientativo para el alumnado; aunque no habrá más remedio, en ciertos casos, que establecer esos bloques determinados.

3º Los bloques establecidos persiguen adecuarse a la idiosincrasia y finalidad formativa de cada modalidad, teniendo en cuenta las materias imprescindibles para la incorporación con éxito a los Estudios Superiores.

4º En **4 de ESO** los itinerarios recomendados son:

Los itinerarios, completamente orientativos, que se establecen son:

a) Itinerario científico- tecnológico:

Matemáticas B(Obligadas)

Física y Química

Biología y Geología y/ó Tecnologías

En caso de no completar las tres optativas, aparte de las matemáticas, deberá señalar otra que se asignará según las posibilidades de organización del Centro.

b) Itinerario Humanístico:

Matemáticas A*

Latín

Francés

Y otra que elija y se asignará según las posibilidades de organización del Centro.

* En el caso de querer cursar en un futuro el Bachillerato de Ciencias Sociales, se recomienda coger las Matemáticas B.

c) Itinerario Artístico:

Matemáticas A ó B

Música

Educación Plástica y Visual

Y otra que elija y se asignará según las posibilidades de organización del Centro.

d) Itinerario Profesional:

Matemáticas A ó B

Tecnología

Informática

Y otra que elija y se asignará según las posibilidades de organización del Centro.

Una asignatura Optativa para todos: Proyecto Integrado de 1 hora semanal que tendrá diferentes orientaciones conforme a la oferta que hagan los diferentes departamentos didácticos. En cada curso académico, se incluirá en la matrícula uno más de los grupos autorizados para esta optativa. La elección de aquellos que aparecerán bajo esa condición en la matrícula, se realizará seleccionando primero aquellos que cada departamento pueda ofertar, así como sometiendo los mismos a una encuesta que, a finales de curso, se hará al alumnado candidato, en potencia, a cursar cada Proyecto; habiendo sido previamente informado de los contenidos de cada uno de los proyectos integrados que figuran en este plan.

5º Para **1º de Bachillerato** se establece en materias optativas lo siguiente:

1. Modalidad de Ciencias y Tecnología:

Materias de Modalidad (4 horas semanales cada una):

- Matemáticas I (obligatoria): **Física y Química** (es llave para 2º); **Biología y Geología; Tecnología Industrial y Dibujo Técnico I**

El alumno/a elegirá DOS, sin contar Matemáticas que es obligatoria. Física y Química es imprescindible para seguir cursando esta modalidad en 2º de bachillerato. No se asegura que, por la organización del Centro, se puedan impartir todas las opciones.

2. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:

- La **Historia del Mundo Contemporáneo** es obligatoria. Hay un itinerario de Ciencias Sociales con **Economía y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I**; y otro de Humanidades con **Latín I y Griego I**.

Materias Optativas: Es obligada **Francés (2h)**, mientras el alumno/a tendrá 1 hora semanal de **Proyecto Integrado**.*

* Éste tendrá diferentes orientaciones conforme a la oferta que hagan los diferentes departamentos. En cada curso académico, se incluirá en la matrícula uno más de los grupos autorizados para esta optativa. La elección de aquellos que aparecerán bajo esa condición en la matrícula, se realizará seleccionando primero aquellos que cada departamento pueda ofertar, así como sometiendo los mismos a una encuesta que, a finales de curso, se hará al alumnado candidato, en potencia, a cursar cada Proyecto;

habiendo sido éste previamente informado de los contenidos de cada uno de los proyectos integrados que figuran en este plan.

Además se acompañará de una recomendación de las optativas más adecuadas para cada una de las modalidades, que servirán de criterio para asignársela al alumnado solicitante.

En el caso del alumnado que ha optado por el bachillerato bilingüe los años académicos en los que no se pueda ofertar una materia de las Áreas no lingüísticas, obligatoriamente deberá tener el Proyecto Integrado de Comunicación Oral en Inglés.

6º En **2º de BACHILLERATO** la oferta de optativas se ajustará a lo siguiente, teniendo en cuenta que la Prueba de Acceso a la Universidad marca de manera determinante la misma:

1. Modalidad de Ciencias y Tecnología:

Materias de Modalidad (4 horas semanales cada una):

- Matemáticas II (obligatoria): **Física; Química; Biología; Tecnología Industrial II; Dibujo Técnico II; Ciencias de la Tierra y el Medioambiente y Electrotecnia.**

El alumno/a elegirá DOS, sin contar Matemáticas que es obligatoria. Para elegir Física ó Química es imprescindible haber cursado en 1º Física y Química. Para cursar Tecnología Industrial II ó Dibujo Técnico II es necesario haber cursado la I en 1º de Bachillerato. No se asegura que, por la organización del Centro, se puedan impartir todas las opciones.

2. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:

Siempre que la organización del Centro lo permita, el alumnado podrá elegir tres materias de modalidad (4h.) de las siguientes: **Geografía, Matemáticas de las Ciencias Sociales, Economía de la Empresa, Literatura Universal, Historia del Arte, Latín II y Griego II.**

Dada la dificultad de conceder todas las combinaciones, se establecen los siguientes itinerarios prioritarios, justificado por su conveniencia para continuar estudios superiores:

a) **Ciencias Sociales:** Geografía, Matemáticas de las Ciencias Sociales, Economía de la Empresa.

b) **Humanidades:** Literatura Universal ó Griego II, Historia del Arte, Latín II.

- La Asignatura **Optativa** de 4 horas para las modalidades se ofertará en cada curso académico atendiendo a la legislación vigente (**Francés; TICs; Historia de la música y la Danza - Sólo para Humanidades y Ciencias Sociales-; y de modalidad**) , pudiéndose incluir aquellas que en este Plan se establecen como de Libre Configuración: **Estadística; Patrimonio Artístico de Andalucía; Taller de dibujo artístico y otras técnicas de expresión gráfica; Introducción al dibujo técnico; Administración y Gestión; Educación Física.**

Para una mayor racionalización y evitar falsas expectativas en el alumnado, se determina que cada curso académico se incluirán en matrícula sólo una más de las optativas que, con los grupos autorizados, puedan ser impartidas. La elección de aquellas que aparecerán en la matrícula, se realizará seleccionando primero aquellas optativas que cada departamento pueda ofertar, así como sometiendo las mismas a una encuesta que, a finales de curso, se hará al alumnado de 1º de Bachillerato, candidato, en potencia, a cursar dichas optativas; habiendo sido éste previamente informado de los contenidos de cada una de ellas. Además se acompañará de una recomendación de las optativas más adecuadas para cada una de las modalidades.

- Finalmente, respecto al **Proyecto Integrado** de 1 hora semanal, tendrá diferentes orientaciones conforme a la oferta que hagan los diferentes departamentos. En cada curso académico, se incluirá en la matrícula uno más de los grupos autorizados para esta optativa. La elección de aquellos que aparecerán en la matrícula, se realizará seleccionando primero aquellos que cada departamento pueda ofertar, así como sometiendo los mismos a una encuesta que, a finales de curso, se hará al alumnado candidato, en potencia, a cursar cada Proyecto; habiendo sido éste previamente informado de los contenidos de cada uno de los proyectos integrados que figuran en este plan.

Además se acompañará de una recomendación de las optativas más adecuadas para cada una de las modalidades, que servirán de criterio para asignársela al alumnado solicitante.

En el caso del alumnado que ha optado por el bachillerato bilingüe los años académicos en los que no se pueda ofertar una materia de las Áreas no lingüísticas, obligatoriamente deberá tener el Proyecto Integrado de Comunicación Oral en Inglés.